

ACTA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRANJASEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO 2018

En esta ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo de 2018, a las 10H00, en las Oficinas de la compañía, situadas en esta ciudad de Quito, en la calle Mariano Andrade y calle Pablo Herrera, se reúnen todos los socios, de la compañía FRANJASEG CIA. LTDA., los señores FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO, FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO y la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIEZO ZAPATA

Lista de Socios y Quórum

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	%
FRANKLIN JARAMILLO ALTAMIRANO	\$ 3.000	\$ 3.000	3000	\$ 3.000	30%
FRANKLIN JARAMILLO VALDIVIEZO	\$ 6.000	\$ 6.000	6000	\$ 6.000	60%
CATALINA VALDIVIEZO ZAPATA	\$ 1000	\$ 1.000	1000	1000	10%
TOTAL	\$ 10.000	\$ 10.000	10000	\$ 10.000	100%

estando reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios, con fecha 26 de marzo del 2018, desde las quince horas. Preside la reunión, la señora, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata en calidad de Presidenta y el señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, como Secretario para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe de Gerente el Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano concerniente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.
- 3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad.



FRANJASEG
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

1.- Lectura del informe de Gerente concerniente al ejercicio económico 2017

Se concede la palabra al señor Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2017.

2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

El informe lo da a conocer el Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano indicando que el año tuvo poca actividad pues la compañía ha generado ingresos a partir del año 2017, y en el ejercicio 2016 se incurrió en gastos relativos a la adquisición de la compañía, en gran parte correspondientes en Honorarios necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

En cuanto el Estado de Situación financiera muestran mayor actividad financiera en el año 2017, con una recuperación económica en relación al ejercicio fiscal del año 2016, que hubo pérdidas.

La junta no tiene mayor observación a los estados financieros y procede su aprobación para la debida carga a la Superintendencia de Compañías y SRI

3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

La junta procede a dar sugerencias sobre los procedimientos en cuanto al información contable y apuntan en la necesidad de un sistema contable, como elemento indispensable de control, también hacen sugerencias en cuanto al buen manejo control y archivo de documentos contables como también al cumplimiento cabal de la normativa tributaria a fin de evitar sanciones y observaciones por entes de control.

La junta también acota en tener un estricto control de los recursos financieros con el fin de cubrir los desembolsos inherentes a la actividad empresarial en forma oportuna, y de esta manera también cubrir imprevistos que se presenten en la compañía.

Luego de la lectura, análisis y deliberación del texto propuesto por los socios, se procede a aprobarlos por unanimidad, sin ninguna observación que hacer al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se legalice lo aprobado.



FRANJASEG
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Universal de socios, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; siendo las dieciocho horas; queda clausurada la Junta General Universal de Socios.

AUTORIZACIÓN. -

La Junta General Universal de Socios, le otorgan un poder amplio y suficiente al señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, para realizar todos los trámites necesarios, ante los entes de orden público y privado competentes, para perfeccionar este acto societario.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los socios, Presidente y secretario de la Junta General Universal de Socios.

Sra. Catalina del Rocío Valdivieso Zapata
Presidenta- Socia Junta General Universal de Socios
SOCIA

Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
Secretario Junta General Universal de Socios
SOCIO

Sr. Franklin Roberto Jaramillo Valdiviezo
SOCIO



FRANJASEG
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA